

COMISIÓN ■ HACIENDA

Las Cortes aconsejan a la Universidad control de cuentas y de absentismo

■ PP y PSOE votan a favor de seis recomendaciones para que la institución académica aumente su rigor en la gestión de los presupuestos anuales y de las nóminas

M.M./VALLADOLID

Las Cortes llamaron ayer la atención a la Universidad y la aconsejaron cambiar algunos puntos en la gestión de sus presupuestos y de las nóminas y absentismo. PP y PSOE aprobaron durante la celebración de la Comisión de Hacienda seis propuestas de resolución que recomiendan, además, entre otras cuestiones la presentación de los presupuestos en tiempo y forma.

Los grupos parlamentarios popular y socialista hicieron suyas parte de las conclusiones del Consejo de Cuentas sobre el Informe de Fiscalización de la institución académica de 2007. Entre los seis puntos acordados, figura un mayor control en la gestión de las nóminas. Las Cortes consideran que la Universidad debería establecer un procedimiento que describa las distintas fases y trámites a realizar en el proceso de confección de las nóminas. Además, piden a la Universidad que el sistema de control de absentismo existente para el colectivo del Personal de Administración y Servicios, se haga extensivo a todo el personal al servicio de la Universidad.

En el bloque de las recomen-



Fachada de la Universidad de Salamanca.

Los grupos parlamentarios aconsejan a la Universidad a limitar los anticipos de caja fija para aumentar el autocontrol

daciones sobre el control de cuentas, los grupos populares y sociales coincidieron en solicitar a la Universidad que la Universidad incluya en los Estatutos una referencia expresa al acto de formulación de las cuentas anuales, en el que se recogiese el órgano competente así como el plazo para hacerlo. Este plazo debería permitir el cumplimiento de la

Ley de Hacienda con la finalidad de que los órganos de control puedan acceder a las cuentas.

En cuanto a la aprobación de los presupuestos, las Cortes exigen a la Universidad que lo haga con anterioridad al comienzo del ejercicio en que serán de aplicación, ya que el retraso en su aprobación imposibilita su utilización como herramienta de programación y "desvirtúa" su utilidad. Al respecto, PP y PSOE animan a la institución académica a modificar las bases de ejecución presupuestaria para informar al Consejo Social de los cambios, y con la finalidad de que sea necesaria la aprobación de este organismo de los expedientes de convalidación de obligaciones generadas por encima de los créditos disponibles. De esta forma, estiman ambos grupos, la Universidad facilitaría que el Consejo Social realice la supervisión del desarrollo y ejecución del presupuesto.

Las Cortes pactaron también pedir a la Universidad que limite los anticipos de caja fija con el fin de que exista un mayor autocontrol de los gastos, así como un incremento del control financiero que se realiza a posteriori por parte del Servicio de Auditoría y Control Interno.

LOS DETALLES

I HOMOGENEIZAR CRITERIOS. El Grupo Parlamentario Popular y el Socialista pidieron ayer a la Universidad que establezca criterios para la calificación de los derechos de cobro presupuestarios y no presupuestarios, como de dudosos cobro (antigüedad de los créditos, importe, naturaleza de las operaciones de las que deriven y porcentaje de recaudación en plazo).

■ EL PSOE CRITICA QUE EL PP SOLO COMPARTA LAS RECOMENDACIONES A LA UNIVERSIDAD Y NO A LA JUNTA. A pesar de llegar a un acuerdo sobre seis recomendaciones, el Grupo Parlamentario Socialista lamentó que el PP solo aceptase del PSOE las propuestas referentes a la Universidad y no a la Junta. "El Ejecutivo autonómico podría ayudar a mejorar la gestión universitaria y tiene mucho que decir", aseveró el procurador socialista José Ignacio Martín Benito. Mientras que el PP, según aclaró el procurador salmantino Salvador Cruz, ha hecho suyas seis recomendaciones del Consejo de Cuentas porque entiende que la Universidad ya ha mejorado en algunos aspectos, y no acepta ninguna hacia la Junta porque no comparte los criterios de las recomendaciones socialistas.

■ PIDEN AL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO QUE PRESENTE EL PRESUPUESTO EN TIEMPO Y FORMA. Las Cortes también aprobaron una resolución para que el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro presente los presupuestos en tiempo y forma.